

**ACTA No. 3. COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo reunión ordinaria del Comité Técnico, a las ocho horas con treinta minutos del día miércoles tres de abril del año dos mil trece, para desarrollar la agenda prevista para dicha reunión. Las personas asistentes son: Juan Carlos Alvarado, titular Sector Personas con Discapacidad Física; Daniel Alejandro Escoto Medina, suplente Sector Personas con Discapacidad Física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular Sector Personas con Discapacidad Auditiva; William Israel González Montoya, suplente, Sector Personas con Discapacidad Auditiva; Julio César Canizález, titular Sector Personas con discapacidad Visual; Amparo Josefina Cruz, suplente Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arviaza, titular Sector Personas con discapacidad mental; Myrna Soledad Rojas Valle, suplente Sector Personas con Discapacidad Mental; Pedro Antonio Castro, titular Sector Personas con discapacidad intelectual; María Elena Baraona, suplente Sector Personas con discapacidad mental; Michael Kleutgens, titular Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Wilfredo Herrera Salazar, suplente representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Rodolfo Benítez; suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Guillermo Alfredo Posada, titular Ministerio de Hacienda; Denis Antonio Tercero, titular Ministerio de Educación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; Lic. Rossibel Valle de Cárcamo; suplente Secretaría de Inclusión Social; Lic. Alba Morelia García Castro, observadora por parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico del CONAIPD.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 2 de fecha 20 de marzo/13; **4)** Análisis, revisión y aprobación de la Línea Estratégica No. 3: "Promoción y Participación Social"; **5)** Exposición situación financiera del CONAIPD; **6)** Elaboración Plan de Trabajo Comité Técnico, año 2013.

Ausente con excusa: representante de Ministerio de Salud.

Ausentes sin excusa: La representación del Ministerio de Gobernación; Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano;

**DESARROLLO:**

**PUNTO UNO.- Establecimiento de quórum.-** Se confirmó el quórum con la presencia de 9 representaciones de los sectores de personas ciegas, Sordas, discapacidad física, mental, intelectual, Fundaciones; instituciones como la Secretaría de Inclusión Social, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Educación lo cual permitió dar inicio a la reunión.

La Lic. Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo y dio la bienvenida a dos nuevos representantes que se incorporan en la presente reunión, siendo ellos: Lic. Rossibel Valle de Cárcamo, representante suplente de la Secretaría de Inclusión Social y Sr. Pedro Antonio Castro, representante titular de las organizaciones de personas con discapacidad intelectual.

**PUNTO DOS: Lectura y aprobación de Agenda.-** La Licenciada Lourdes Barrera de Morales, dio lectura a la agenda propuesta para el desarrollo de la reunión, con lo cual los miembros del comité están de acuerdo y emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 1:** Se acuerda con 9 votos que son los representantes presentes, aprobar la agenda siguiente: : **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 2 de fecha 20 de marzo/13; **4)** Análisis, revisión y aprobación de la Línea Estratégica No. 3: “Promoción y Participación Social”; **5)** Exposición situación financiera del CONAIPD; **6)** Elaboración Plan de trabajo Comité Técnico, año 2013.

**PUNTO TRES: Lectura y aprobación de Acta No. 2 de la reunión extraordinaria de fecha 20 de marzo/13.-**

La Lic. Lourdes Barrera de Morales, Coordinadora del Comité Técnico, procedió a dar lectura al acta No. 2 de la reunión extraordinaria de Comité de fecha 20 de marzo/13, sobre la cual se recibieron las siguientes observaciones que fueron discutidas y analizadas como son: observación del Ing. Héctor Mauricio Garay: a) la posibilidad de mantener el número correlativo de las actas en función de la gestión del comité técnico 2011-2012; que una vez discutido no fue avalada por el pleno; b) incluir las observaciones que cada consejal expuso a la Dra. Violeta Menjívar en la primera reunión del Comité Técnico, que también fue discutido y se consideró no

incluirlo. Así mismo se discutió la observación que en esa reunión emitió el Sr. Efraín González, sobre especificar los sectores que se encuentran a la hora de establecer el quórum, situación que junto con otras opiniones emitidas, se considerarán para la próxima acta. En virtud que dichas observaciones no modificaron el contenido del acta leída, se emite el siguiente acuerdo: ACUERDO **No. 2:** Se aprueba con 10 votos el Acta No. 2 de la reunión extraordinaria de fecha 20 de marzo/13.

**PUNTO CUATRO: Análisis, revisión y aprobación de la Línea Estratégica No. 3, “Promoción y Participación Social”.-**

Se desarrolló cada objetivo y actividades de la Línea Estratégica No. 3; así como los tiempos y responsables de cada actividad, que permitió generar una discusión, análisis, sugerencias y conclusión de la línea estratégica No. 3 denominada: “Promoción y Participación Social”. Posterior a la discusión, el Comité concluyó la línea, acordando aprobarla y generando el siguiente acuerdo: Acuerdo **No. 3:** Se aprueba con 8 votos, la Línea Estratégica No. 3 “Promoción y Participación Social”, del Plan Estratégico del CONAIPD, de la siguiente manera:

<b>Línea Estratégica No 3: Promoción y Participación Social</b>																
Objetivos Específicos	Actividad	Indicadores de la actividad	2012				2013				2014				Responsable	Recursos
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Promover los derechos de las personas con discapacidad	Elaborar un plan comunicacional de promoción de los derechos de las personas con discapacidad que incida en las políticas y actividades publicitarias y comunicacionales de las distintas entidades públicas, promoviendo el modelo social de la discapacidad con enfoque en derechos.	Plan elaborado													Dirección Ejecutiva Comité Técnico Consejo en Pleno	PRESUPUESTO CONAIPD

<p>Capacitar a las organizaciones de y para personas con discapacidad sobre la gestión con medios de comunicación y la elaboración de materiales informativos.</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas y número de materiales informativos accesibles.</p>														<p>Dirección Ejecutiva</p>	<p>PRESUPUESTO CONAIPD</p>
<p>Incidir con las instituciones públicas y las organizaciones representadas o no, en el CONAIPD, para que se remita al área de comunicación la información de las acciones que desarrollan en beneficio de las personas con discapacidad, para publicarla en la página web y sus redes sociales.</p>	<p>Número de instituciones que remiten información, número de publicaciones realizadas.</p>														<p>Consejo en Pleno, Comité Técnico, Dirección Ejecutiva</p>	<p>PRESUPUESTO CONAIPD</p>
<p>Elaboración de informes sobre el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>Número de informes elaborados</p>														<p>Comité Técnico y Dirección Ejecutiva.</p>	<p>PRESUPUESTO CONAIPD</p>

Promover la organización y participación ciudadana de las personas con discapacidad y sus familias.	Promover y fortalecer la asociatividad de las personas con discapacidad en los municipios del país.	A diciembre 2014 se habrá trabajado con 42 municipios del país.														Dirección Ejecutiva. Sociedad civil organizada	PRESUPUESTO CONAIPD
Objetivos Específicos	Actividad	Indicadores de la actividad	2012				2013				2014				Responsable	Recursos	
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
	Proponer la inclusión de las personas con discapacidad en mesas de trabajo de las municipalidades.	Número de mesas municipales que incluyen personas con discapacidad en relación al total de mesas en cada municipio.														Dirección Ejecutiva Comisión de Municipalismo	PRESUPUESTO CONAIPD
	Capacitar a las Personas con Discapacidad sobre los derechos que les confiere el marco legal.	Número de personas con discapacidad , asesoradas sobre sus derechos.														Dirección Ejecutiva Comisiones de trabajo del Consejo	PRESUPUESTO CONAIPD

	Facilitar asesoría técnica a las personas con discapacidad y sus familias que solicitan apoyo en acciones correspondientes al cumplimiento y goce de sus derechos.	Número de personas atendidas.		Dirección Ejecutiva	PRESUPUESTO CONAIPD
--	--	-------------------------------	--	---------------------	------------------------

**PUNTO CINCO: Exposición situación financiera del CONAIPD.**

El contador del CONAIPD, Lic. Edgar Carpio, expuso la disponibilidad financiera generada del año 2012, debido al refuerzo financiero que se dio en ese mismo año para rubros específicos como son la Política, refuerzo de personal, actualización de la Normativa Técnica de Accesibilidad, entre otros. El tema generó una discusión, consulta, interrogantes que fueron analizadas en conjunto. Recomendando al consejo en pleno, se pueda priorizar en el año 2013 los rubros de la Política Nacional en discapacidad, la reforma a la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad, el refuerzo en equipo del área de comunicaciones y sobre la promoción y participación ciudadana de las Personas con discapacidad. El Comité solicita a la Dirección Ejecutiva en próxima reunión las especificaciones de disponibilidad financiera. En función del presente planteamiento, y además de darse por informado el Comité Técnico, se emite el siguiente acuerdo:

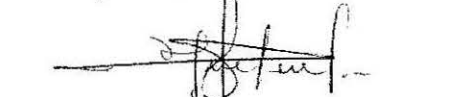
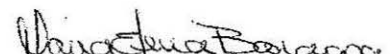

**Acuerdo No 4:** Excluir de la Línea Estratégica No. 1, la actividad relativa a la solicitud de refuerzo financiero para el año 2013, debido a la disponibilidad financiera que tiene el CONAIPD.

**PUNTO SEIS.- Elaboración Plan de Trabajo Comité Técnico, año 2013.**

Este punto no fue discutido en primer lugar por falta de tiempo y en segundo lugar porque hay que esperar que el consejo en pleno apruebe las líneas estratégicas para elaborar no solo el Plan de Trabajo del Comité Técnico, sino también el Plan Operativo del Consejo en pleno.

La reunión se dio por finalizada a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, firmando los asistentes.



  
**Juan Carlos Alvarado**  
**Daniel Alejandro Escoto Medina**  
**Giovanni Alberto Soriano Carranza**  
**William Israel González Montoya**  
**Julio César Canizalez**  
**Amparo Josefina Cruz**  
**Nelson Alfredo Flamenco Arviaza**  
**Myrna Soledad Rojas Valle**  
**Pedro Antonio Castro**  
**Maria Elena Baraona**  
**Michael Kleutgens**  
**Wilfredo Herrera Salazar**  
**Efraín González Serrano**  
**Rodolfo Antonio Benítez**  
**Guillermo Alfredo Posada**  
**Eeileen Auxiliadora Romero Valle**  
**Karen Alexandra Cardoza Calles**  
**Hector Mauricio Garay Araniva****Rossibel Valle de Cárcamo**  
**Alba Morelia García Castro**  
**Lourdes Barrera de Morales**